



RESOLUCION JEFATURAL N° -2023-BNP

Lima, 26 de enero de 2023

VISTA: La Carta N° 000001-2023-BNP-GG-OA-ELCP de fecha 24 de enero de 2023, presentada por el señor Luis Rubén Hinostraza Garamendi; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000116-2022-BNP de fecha 04 de mayo de 2022 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 05 de mayo de 2022, se designó al señor Luis Rubén Hinostraza Garamendi en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 070;

Que, mediante Carta N° 000001-2023-BNP-GG-OA-ELCP de fecha 24 de enero de 2023, el señor Luis Rubén Hinostraza Garamendi formuló su renuncia al mencionado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, debe emitirse el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor Luis Rubén Hinostraza Garamendi al cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 070, siendo su último día de labores el 31 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

